



Dejan fuera de lista a quienes no asistieron a mitin en Coahuila

Excluye INE de freno a Ebrard y Presidente

Pide órgano a todos los servidores respetar tiempos para proselitismo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al no haber acudido a la asamblea de Morena en Coahuila el 26 de junio, el Canciller Marcelo Ebrard no está sujeto a la prohibición de organizar o participar en actos proselitistas en los que se hable sobre los procesos electorales de 2023 y 2024.

El freno tampoco aplicará al Presidente Andrés Manuel López Obrador y los aspirantes a la gubernatura del Estado de México: Delfina Gómez, Higinio Martínez y Horacio Duarte.

Sin embargo, la Comisión de Quejas del INE exhortó a todos los servidores públicos federales, estatales y municipales, y a los dirigentes de todos los partidos, a ser responsables y no adelantarse a los tiempos electorales.

Ese órgano resolvió el acatamiento del fallo aprobado el martes por el Tribunal Electoral federal, en el sentido de revisar y justificar las medidas cautelares contra 24 morenistas, aplicadas el 5 de julio, pues varios de ellos no estaban en la denuncia del PRD o no acudieron a la asamblea de Coahuila.

De esa lista, el INE sacó a 15 y mantuvo a nueve.

Debido a que la Sala Superior confirmó la orden a líderes morenistas y servidores públicos de “abstenerse de

convocar y realizar eventos proselitistas iguales o similares a los celebrados el 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila, porque podrían vulnerar los principios que rigen a los procesos electorales”, la medida cautelar aplica para 32 personas.

Entre ellas, los aspirantes a la candidatura presidencial: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, y el dirigente de Morena, Mario Delgado.

Las medidas permanecerán en tanto la Sala Especializada del Tribunal resuelve el fondo de las quejas.

En la sesión de la Comisión de Quejas, los consejeros afirmaron que la resolución de la Sala Superior les dio la razón, y que la decisión es inatacable y aplica para todos los partidos.

“Los funcionarios tienen un especial deber de cuidado, con independencia que estén en estos eventos en días y horas inhábiles”, indicó la consejera Adriana Favela.

El consejero Ciro Murayama aclaró que los partidos pueden realizar sus reuniones habituales, pero que no deben estar encaminadas a los procesos de 2023 y 2024, porque aún no empiezan.

“Los políticos que hagan política, los servidores públicos que cumplan con sus

responsabilidades pero lo que no es correcto es que se empiecen a realizar actos proselitistas adelantados ni en el ámbito local ni federal.

“¿Se van atender las medidas cautelares? Yo parto de que es una obligación de todos los ciudadanos y de quienes ejercen cargos de responsabilidad atender las sentencias de una autoridad jurisdiccional”, indicó.

La consejera Claudia Zavala aseguró que la importancia de la sentencia es que quienes aspiran a un cargo de elección en 2023 y 2024 saben lo que deben hacer.



Apercibidos

Servidores públicos contemplados en la lista de quienes tienen restricción para organizar y participar en actos proselitistas:



CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Titular de Segob



RICARDO MONREAL
Senador



IGNACIO MIER
Coordinador de diputados



ALEIDA ALAVEZ
Diputada federal



MARIO DELGADO
Lider de Morena



CITLALLI HERNÁNDEZ
Secretaria general de Morena



SERGIO GUTIÉRREZ
Presidente de la Cámara de Diputados



ANDREA CHÁVEZ
Diputada federal



MARIO LLERGO
Diputado y representante en el INE



ZOÉ ROBLEDO
Director del IMSS



ARMANDO GUADIANA
Senador



HAMLET GARCÍA
Diputado federal



JONATHAN ÁVALOS
Alcalde de Francisco I. Madero



ARTURO MEDINA
Procurador Fiscal de la Federación



RABINDRANATH SALAZAR Coord. de Política y Gobierno de la República



REYES FLORES HURTADO Delegado de Progr. para el Desarrollo de Coahuila



RICARDO MEJÍA BERDEJA Subsecretario de Seguridad y aspirante en Coahuila



DIEGO DEL BOSQUE
Dirigente de Morena Coahuila



ELOÍSA VIVANCO
Presidenta de la CNHU de Morena



TANECH SÁNCHEZ
Integrante del CEN y delegado



RAFAEL BARAJAS
Titular del Instituto de Formación Política



JOSÉ ALEJANDRO PEÑA Encargado de Comités de Defensa de la 4T

GOBERNADORES



Evelyn Salgado
Guerrero



Pilar Ávila
Baja California



Carlos Merino
Tabasco



Alfredo Ramírez
Michoacán



Alfonso Durazo
Sonora



Miguel A. Navarro
Nayarit



Ramón Menchaca
Hgo. (electo)



Mara Lezama
Quintana Roo (electa)



Américo Villarreal
Tams. (electo)